



**AVISO DE CONVOCATORIA**  
**SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA**

**SA-MEN – 01 -13**

El Ministerio de Educación Nacional realiza convocatoria pública del proceso de selección SA- MEN-01-2013, de conformidad con el artículo 2.2.1 del Decreto 0734 de 2012.

**OBJETO:** Seleccionar la mejor propuesta para contratar los servicios especializados de mantenimiento correctivo y evolutivo a la bodega de datos de Recursos Humanos de las Secretarías de Educación.

**PARTICIPANTES:** Podrán participar en el presente proceso las personas naturales o jurídicas, individualmente o asociadas en consorcio o unión temporal, nacionales o extranjeras, que no estén incurso en inhabilidades o incompatibilidades para contratar señaladas por la constitución y la Ley, con capacidad estatutaria para presentar oferta y desarrollar la actividad a contratar, que cumplan los requisitos y condiciones establecidos en los documentos del proceso.

Las personas naturales o jurídicas extranjeras sin domicilio en el país o sin sucursal establecida en Colombia, deben acreditar un apoderado domiciliado en Colombia debidamente facultado para presentar la propuesta y representarla judicial y extrajudicialmente.

**CONSULTA DEL PLIEGO DE CONDICIONES:** Los documentos del proceso de selección, estudios previos, convocatoria, pliego de condiciones, estarán disponibles a partir de la fecha de publicación de este aviso en el SECOP, [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co), igualmente se podrá consultar de lunes a viernes en el horario de 08:00 a.m. a 5:00 p.m., en la Calle 43 No. 57 – 14 - CAN, Edificio del Ministerio de Educación Nacional, piso 1°, Subdirección de Contratación, Bogotá D.C.

**PRESUPUESTO OFICIAL:** El presupuesto oficial total del presente proceso de selección corresponde a **\$150.000.000 IVA incluido**, de conformidad con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 47513 del 22 de enero de 2013.

**FUNDAMENTOS DEL PROCESO:** Teniendo en cuenta el objeto de la necesidad contractual y que su cuantía, se adelantará un proceso de selección abreviada de menor cuantía, de acuerdo con lo dispuesto en el literal b. del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 3.2.2.1 del Decreto 734 de 2012; se busca adelantar este proceso, garantizando eficiencia en la gestión contractual

Dada la cuantía del proceso de selección es aplicable lo reglamentado por el Decreto artículo 4.1.3 del Decreto 734 de 2012, referente a la convocatoria limitada a MIPYMES.



**ESTUDIOS PREVIOS:** Con el presente aviso se publica el proyecto de pliego de condiciones y los estudios previos del proceso, los que se podrán consultar en la página [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co)

**VEEDURIAS CIUDADANAS:** En cumplimiento de lo establecido en la Ley 850 de 2003, el MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL invita a las veedurías ciudadanas para que ejerzan el control social sobre el presente proceso de contratación.

**CONVOCATORIA MIPYMES:** A más tardar el día hábil anterior a la fecha prevista para la apertura del proceso de selección abreviada, las MYPIMES podrán presentar manifestación de interés de limitar la convocatoria a MYPIMES acreditando la condición de MYPIMES a través de la presentación de una certificación expedida por el contador público o revisor fiscal, según sea el caso, en la que se señale tal condición y su tamaño empresarial, además deberá presentar el certificado expedido por la cámara de comercio o por la autoridad que sea competente para acreditar su antigüedad.

Para abrir el proceso limitado a MYPIMES se deberá:

Haber recibido mínimo tres (3) manifestaciones de interés solicitando limitar la convocatoria exclusivamente a MYPIMES.

Se haya acreditado mínimo un año de existencia por parte de las MYPIMES que manifestaron interés.

Verificado el cumplimiento de los requisitos señalados en los artículos precedentes, se expedirá el acto de apertura, indicando que en el proceso sólo podrán presentar ofertas quienes ostenten la calidad de Mipymes

**Ministerio de Educación Nacional**  
**Subdirección de Contratación y Gestión Administrativa**  
**Calle 43 No. 57 – 14 Piso 1° CAN**  
**Teléfono: 222 28 00, Ext. 4117 - Fax: 222 46 16**

**Correo electrónico:**

[sa-men-01-13@mineduccion.gov.co](mailto:sa-men-01-13@mineduccion.gov.co)

Calle 43 No. 57-14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C.

PBX: (057) (1) 222 2800 - Fax 222 4953

[www.mineduccion.gov.co](http://www.mineduccion.gov.co) - [atencionalciudadano@mineduccion.gov.co](mailto:atencionalciudadano@mineduccion.gov.co)